



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se publica el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 9 de abril de 2019 que resuelve con carácter provisional (1ª Resolución 2019) el Programa del Plan Propio de Investigación y Transferencia para “Intensificación de la Investigación” correspondiente al año 2019.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Intensificación de la Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P24>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, y tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas y aplicados los criterios y requisitos publicados en la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 9 de abril de 2019 ha dictado el siguiente.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional las ayudas propuestas (Anexo 1) .

Segundo. Hacer pública la relación provisional de ayudas no propuestas (Anexo II)

Tercero. Abrir un plazo de alegaciones hasta el 22 de abril de 2019. Dichas alegaciones pueden presentarse en el Registro General de la Universidad (Hospital Real), en los Registros auxiliares en las Secretarías de las Facultades y a través del Registro Electrónico de la UGR (https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html).

Deberá enviarse copia de la alegación presentada en cualquiera de los registros a los siguientes correos: pacv@ugr.es, maguilarluzon@ugr.es, ilsegoiva@ugr.es

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P24>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 11/04/2019

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas:

NOMBRE APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MODALIDAD	Motivo
FRANCISCO JESUS GÁMIZ PÉREZ	Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores	B	IP Proyecto Internacional

Anexo II: Relación provisional de solicitudes no propuestas:

NOMBRE APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MODALIDAD	Motivo
ANTONIA OLMOS ALCARAZ	Departamento de Antropología Social	B	No cumple con los requisitos del programa
RAQUEL MARTÍNEZ CHICÓN	Departamento de Antropología Social	A	No cumple con los requisitos del programa